

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6029

ACUERDO de 12 de marzo de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1995/1996 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, las Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y la Región de Murcia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1995/1996, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, las Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y la Región de Murcia:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Pedro Pablo Patón Gutiérrez, Juez sustituto de los Juzgados de Villacarrillo (Jaén).

Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares

Doña María de los Angeles Berrocal Vela, Juez sustituta de los Juzgados de Palma de Mallorca (Baleares).

Doña Catalina María Pocovi Tomás, Juez sustituta de los Juzgados de Palma de Mallorca (Baleares).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don Juan Ernesto Morales Romero, Juez sustituto de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Don José Antonio Pérez Alonso, Juez sustituto de los Juzgados de Arucas (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don Eduardo Ruiz Muñoz, Juez sustituto de Molina de Aragón (Guadalajara).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Rosa María Cano Saiz, Juez sustituta de los Juzgados de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Doña Angela Fons Cuallado, Juez sustituta de los Juzgados de Alzira (Valencia).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Doña Valentina de la Gala Lama, Juez sustituta de los Juzgados de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Don Luis Cáceres Ruiz, Juez sustituto de los Juzgados de Mérida (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Manuel Angel Cobas Otero, Juez sustituto de los Juzgados de Negreira (La Coruña).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Don José Luis Paredes Gómez, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Doña María Angeles Martínez Alvarez, Juez sustituta de los Juzgados de Mula (Murcia).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

6030

RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de diversos distritos notariales pertenecientes al Colegio Notarial de Sevilla.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de cada uno de los distritos notariales que seguidamente se indican, pertenecientes todos al Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del Reglamento Notarial.

Relación de Distritos: Baena, Cabra, Priego de Córdoba, Huelva y Utrera.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, ha acordado nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos de cada uno de los distritos notariales del Colegio Notarial de Sevilla antes indicados a los siguientes señores Notarios, con residencia en las respectivas localidades:

Distrito: Baena. Notario: Don José Cuevas Baile. Distrito: Cabra. Notario: Doña María José García-Valdecasas y García-Valdecasas. Distrito: Priego de Córdoba. Notario: Don Manuel García de Fuentes Churruca. Distrito: Huelva. Notario: Don Eligio Agüera Vallejo. Distrito: Utrera. Notario: Don José Montoro Pizarro.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

6031 RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de los Distritos Notariales de Huesca y Teruel, pertenecientes al Colegio Notarial de Zaragoza, a los Notarios de dichas capitales don José Manuel Enciso Sánchez y don José Luis Micó Argiles, respectivamente.

Vacantes los cargos de Notarios Archiveros de Protocolos de los Distritos Notariales de Huesca y Teruel, pertenecientes al Colegio Notarial de Zaragoza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 de su Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar los mencionados cargos de Notarios Archiveros de Protocolos de los Distritos Notariales de Huesca y Teruel, Colegio Notarial de Zaragoza, a don José Manuel Enciso Sánchez y don José Luis Micó Argiles, respectivamente, Notarios con residencias en dichas capitales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6032 CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de febrero de 1996, de la Dirección General de Personal, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados mediante Orden de 27 de septiembre de 1995.

Advertido error en la Resolución de 8 de febrero de 1996, de la Dirección General de Personal, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 27 de septiembre de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1996, en su anexo, página 7174,

puesto de trabajo número 65 «Jefe del Servicio Técnico de Impugnaciones», referente a los datos personales del adjudicatario, en la columna correspondiente a «Apellidos y nombre», donde dice: «Cobo García, Miguel Angel», debe decir: «Cabo García, Miguel Angel».

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6033 ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se eleva a definitiva la relación del anexo de la Orden de 26 de diciembre de 1995.

La Orden del Ministerio de la Presidencia de 26 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1996), dictada a propuesta conjunta de los Ministros para las Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda, por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña, dispone en su apartado segundo el carácter provisional de la relación incluida en el anexo de dicha disposición, estableciéndose un plazo de quince días para formular reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y examinadas las reclamaciones presentadas, no procede su admisión, por lo que se eleva a definitiva la correspondiente relación.

En su virtud, a propuesta de los Ministros para las Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda, dispongo:

Primero.—Se eleva a definitiva la relación del anexo de la Orden de 26 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1996).

Segundo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, y previa comunicación a los Ministerios de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 11 de marzo de 1996.

PEREZ RUBALCABA

Excmos. Sres. Ministros para las Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6034 ORDEN de 5 de marzo de 1996 por la que se integra a doña María Luisa Herminia García Tuñón en la Escala de Facultativos y Especialistas de AISNA.

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre integración en la Escala de Facultativos y Especialistas de AISNA de doña María Luisa Herminia García Tuñón, titular de una plaza no escalafonada de Facultativos Jefes de Sección (Especialidad de Epidemiología), con número de Registro de Personal B05G02215,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Integrar a doña doña María Luisa Herminia García Tuñón en la Escala de Facultativos y Especialistas de AISNA, asignándole el número de Registro de Personal 11042774 A6100, con efectos